

REPÚBLICA ARGENTINA

**COLEGIO PÚBLICO DE
ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL**

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 14 - Acta N° 13
3 de Diciembre de 2012

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo
Doctora Laura A. Calógero

CONSEJEROS TITULARES

JORGE G. RIZZO
LAURA A. CALÓGERO
BEATRIZ C. RIAL
GUILLERMO J. FANEGO
JUAN PABLO IUNGER
JULIO DECOUD (h)
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
ANDREA CAMPOS
EDUARDO GONZÁLEZ OCANTOS
ATILIO A. ALTERINI
JUAN PABLO MAS VELEZ
MARGARITA RICO
JUAN MARTÍN AROCENA
JAVIER RONCERO
LILIANA PANIAGUA MOLINA

CONSEJEROS SUPLENTE

ENRIQUE MAREGA
SILVIA L. BIANCO
MARIANO X. FERRADAS LAMAS
HORACIO H. ERBES
MARÍA CAROLINA OBARRIO
PABLO J. PODESTÁ
LUIS PIRILLO
PEI CHUAN CHUANG
ARMANDO SABADINI
HÉCTOR HUICI
CARLOS GUAIA
HONORIA DELVECCHIO
GUSTAVO CULTRARO
GABRIELA NASSER
GABRIEL ASTARLOA

SUMARIO

| | |
|---|----|
| Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 19 de noviembre de 2012. | 4 |
| Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires..... | 4 |
| Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación..... | 4 |
| Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos. | 4 |
| Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos. | 5 |
| Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones. | 6 |
| Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. | 6 |
| Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. S/N –Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial- Recomienda al Consejo Directivo que remita nota a la CSJN y al Consejo de la Magistratura de la Nación sobre que se adopten medidas a fin de dar solución al problema de funcionamiento y seguridad en el uso de ascensores de todos los edificios del Poder Judicial..... | 6 |
| Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 392.279 –Vigano Analía- Solicita apoyo del CPACF como Amicus Curiae en autos “Vigano Analía c/PEN s/Amparo”..... | 6 |
| Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 391.100 –Lamelas Mabel- Solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Criminal de Instrucción N° 40, en autos “Sanz Eduardo s/defraudación por abuso de firma en blanco”..... | 7 |
| Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 388.718 –Bryans Alberto y otro- Solicita intervención del CPACF ante la Sala G de la CNA en lo Civil, en autos “Campos Margarita s/sucesión testamentaria”. | 7 |
| Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 390.899 –Bernasconi Miguel Angel- Solicita intervención del CPACF en autos “Fernández Ricardo c/Inst.Rosenbusch S.A. y ot. s/accidente acción civil”. | 8 |
| Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 383.951 –Pesce Pedro- Solicita representar al CPACF en Triatlón –Comisión de Deportes- | 8 |
| Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 338.703 –Alonso Eduardo- Manifiesta sobre actuación del Estudio Paktar – Comisión de Incumbencias-..... | 9 |
| Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 300.163 –Nuñez Viviana- Solicita audiencia con el Presidente del CPACF – Comisión de Seguimiento de la..... | 9 |
| Actividad Legislativa. | 9 |
| Punto 6.11 del Orden del Día. Expte. 392.590 –Comisión de Incumbencias- Propone impulsar la modificación de la Ley de Procedimientos Administrativos..... | 10 |
| Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento. | 11 |
| Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal. | 11 |
| Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado. | 11 |
| Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia. | 11 |
| Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios. | 11 |
| Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Mediación..... | 11 |
| Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería. | 12 |
| Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General..... | 13 |
| Punto 15 del Orden del Día. Informe y Proyectos de Presidencia. | 15 |
| Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 392.279 –Vigano Analía- Solicita apoyo del CPACF como Amicus Curiae en autos “Vigano Analía c/PEN s/Amparo”..... | 19 |
| Apéndice..... | 22 |
| Orden del Día | 22 |
| Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos..... | 30 |
| Informe de la Coordinación de Mediación. | 32 |

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19 y 53 del lunes 3 de diciembre de 2012, con la presencia de los consejeros titulares, doctores Laura Calógero, Beatriz Rial, Juan Pablo Iunger, Julio A. Decoud (h), Silvia S. Carqueijeda Román, Andrea Campos, Eduardo González Ocantos y Juan Martín Arocena; y de los consejeros suplentes, doctores Enrique Marega, Mariano X. Ferradas Lamas, Horacio H. Erbes, María Carolina Obarrio, Pablo J. Podestá, Luis Pirillo, Pei Chuan Chuang, Armando Sabadini y Honoria Delvecchio.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Queda abierta la sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 19 de noviembre de 2012.

- *Observación del doctor Decoud: En la página 5, donde dice "el concurso escolar", deberá decir "el concurso de coros".*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Se va a votar el acta con la observación formulada por el doctor Decoud.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No hay nadie.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tampoco hay nadie.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- El informe lo voy a dar yo porque la doctora Lovecchio me pidió que lo hiciera por ella.

Con relación a la integración de institutos, se han propuesto altas. Propongo su aprobación.

En consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Expediente N° 391.302. La directora del Instituto de Derecho del Trabajo solicita lugar para las reuniones del Foro Permanente de Defensa del Fuero del Trabajo.

Se pone en consideración la solicitud de la directora del Instituto de Trabajo, doctora Mirta Torres Nieto, en el sentido de autorizar la realización de reuniones en el ámbito de este Colegio Público del Foro Permanente de Defensa del Fuero del Trabajo. Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

El Foro Permanente de Defensa del Fuero del Trabajo es un fuero que nunca incluyó al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y que solamente se centra en los colegios de provincia y asociaciones de abogados laboristas, la Asociación de Abogados de Buenos Aires, etcétera. Es interesante que el Colegio participe de él, por lo que propongo que se autoricen esas reuniones, sujeto a la disponibilidad de espacio y de tiempo de la Coordinación de Institutos.

En síntesis: mi moción es que se autorice, delegando en la señora coordinadora la disponibilidad de espacios y horarios para la realización de estas reuniones.

En consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Por último, tenemos la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas, para su conocimiento.

Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Tal como en su oportunidad lo hizo el doctor Iunger, informaré respecto del proyecto de derecho animal, una iniciativa de este Colegio impulsada a través de la Comisión de Derecho Animal.

Por suerte, el proyecto ha sido presentado en la Cámara de Diputados con la firma de ocho legisladores: Comelli, Metaza, Solanas, Guzmán, FioreViñuales, Veaute, Ledesma y Tunessi. Son diputados de diversos bloques, del Frente para la Victoria, la Unión Cívica Radical y del Movimiento Popular Neuquino.

El proyecto fue presentado en octubre, y en noviembre el Colegio mandó

diversas notas a las distintas comisiones a las que fue girado para que empiece su tratamiento. Obviamente, la iniciativa será considerada a partir de marzo de 2013.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No hay inscripciones.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No hay sentencias.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. S/N –Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial- Recomienda al Consejo Directivo que remita nota a la CSJN y al Consejo de la Magistratura de la Nación sobre que se adopten medidas a fin de dar solución al problema de funcionamiento y seguridad en el uso de ascensores de todos los edificios del Poder Judicial.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Ustedes saben que es una preocupación permanente el estado de los ascensores de todos los edificios del Poder Judicial, donde lamentablemente hemos tenido numerosos accidentes. Además, cada vez que uno va a un tribunal, están fuera de uso un par de ascensores por falta de mantenimiento, de seguridad, porque los están arreglando, etcétera. La realidad es que es una tortura ir a Tribunales, porque uno pierde muchísimo tiempo haciendo nada más que la cola para ir al piso correspondiente.

Entonces, la Comisión propuso por unanimidad recomendar al Consejo Directivo que le mandemos una nota a la Corte y al Consejo de la Magistratura, mediante la cual se les solicite la adopción de las medidas pertinentes a fin de dar solución a los problemas de funcionamiento y de seguridad de los ascensores de todos los edificios del Poder Judicial. Del mismo modo, se solicita una entrevista con el representante del estamento, el doctor Alejandro Fargosi, para tratar el tema

Propongo la aprobación del dictamen, delegando en la Secretaría General la redacción de las notas y la solicitud formal de la entrevista al doctor Fargosi.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 392.279 –Vigano Analía- Solicita apoyo

del CPACF como Amicus Curiae en autos “Vigano Analía c/PEN s/Amparo”.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Pido que se postergue este punto para cuando esté presente el señor presidente.

¿Están de acuerdo con la postergación?

- *Asentimiento.*

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 391.100 –Lamelas Mabel- Solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Criminal de Instrucción N° 40, en autos “Sanz Eduardo s/defraudación por abuso de firma en blanco”.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Este expediente se relaciona con una denuncia hecha por una letrada que era abogada apoderada en un proceso ejecutivo.

La colega inició la ejecución de un pagaré, hubo distintos problemas en ese expediente, y se le inició una causa penal debido a la presunción de que la firma inserta en el pagaré objeto de ejecución era falsa. La abogada ha quedado involucrada en el proceso penal. Primero, fue a indagatoria, y luego, juntamente con su cliente, le dictaron el procesamiento. En consecuencia, ha pedido al Colegio el acompañamiento en todos los planteos que ya tiene, tanto en sede penal como en sede civil.

Simplemente, me voy a remitir al dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado, y pido que se apruebe en los términos establecidos por la Comisión.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la propuesta del doctor Erbes. Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 388.718 –Bryans Alberto y otro- Solicita intervención del CPACF ante la Sala G de la CNA en lo Civil, en autos “Campos Margarita s/sucesión testamentaria”.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Marega.

Dr. Marega.- Se trata de un reclamo que hacen dos colegas, en función de una sucesión que había iniciado Campos, Margarita, en la cual hicieron la calificación del trabajo profesional. Una vez que se hizo la clasificación de tareas, en función del patrimonio en juego en primera instancia se les reguló un honorario de 22 mil pesos,

en conjunto, por las tareas realizadas. Apelada la regulación por diversos herederos, la Sala G de la Cámara de Apelaciones en lo Civil les redujo el honorario a 10 mil pesos, con el agravante de que, según el informe, no se fundamenta debidamente el motivo por el cual se reduce esa cantidad, cuando el mínimo, según la ley vigente, debería ser una suma mayor.

Lo concreto es que los colegas solicitan el acompañamiento del Colegio, en función del recurso extraordinario que han interpuesto. Por lo tanto, en este caso adhiero al dictamen de la Comisión de Honorarios y Aranceles de acompañar a los colegas en el reclamo del recurso extraordinario interpuesto ante la Sala G de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 390.899 –Bernasconi Miguel Angel- Solicita intervención del CPACF en autos “Fernández Ricardo c/Inst.Rosenbusch S.A. y ot. s/accidente acción civil”.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Este expediente tiene que ver con una imposición de costas solidarias a la colega respecto de un expediente que había iniciado, porque el monto era demasiado amplio y no se pudo acreditar de conformidad con las pruebas de la demanda.

La demanda fue rechazada, el juez consideró que la praxis del abogado había sido excesiva y le aplicó las costas en forma solidaria.

La profesión se ejerce en forma autónoma y cualquier tipo de sanción que tenga que ver con el ejercicio profesional es competencia del Tribunal de Disciplina del Colegio.

Por eso mi moción es que se apruebe el dictamen.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 383.951 –Pesce Pedro- Solicita representar

al CPACF en Triatlón –Comisión de Deportes-

Dr. lunger.- Informa el doctor Sabadini.

Dr. Sabadini.- El doctor Pedro Pesce es un deportista de triatlón que nos trae a la comisión un pedido de esponsorio por parte del Colegio.

El matriculado tiene 57 años y viene participando en esta disciplina desde que tiene 49 años. Pide un esponsorio en las inscripciones de las carreras que se van a hacer el año que viene y la posibilidad de representar al Colegio llevando una bandera para desplegarla si llega a subir al podio y también una remerita que tenga que ver con el Colegio. A su vez solicita una suma de dinero que en la Comisión estipulamos en 2500 pesos para las inscripciones que se van a hacer el año que viene en las distintas carreras.

Me parece que es loable que el Colegio esponsorie a un colega que se dedica a esta disciplina. También puede ser importante para que otros abogados puedan seguir sus pasos.

Moción que se apruebe el dictamen de la Comisión de Deportes.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Decoud: ¿existe partida para este tipo de esponsorio?

Dr. Decoud.- Hay partida.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Con la disponibilidad de la partida que menciona el señor tesorero, está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 338.703 –Alonso Eduardo- Manifiesta sobre actuación del Estudio Paktar –Comisión de Incumbencias-

Dr. lunger.- Este punto fue incluido por error en el Orden del Día, dado que tenía que pasar a la Comisión de Vigilancia.

Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 300.163 –Nuñez Viviana- Solicita audiencia con el Presidente del CPACF –Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa.

Dr. lunger.- Informa el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Existe una asociación civil que propone un anteproyecto para que las personas no videntes puedan votar a través de boletas en sistema Braille. Conforme la ley electoral, los no videntes puedan votar con la presencia en el cuarto oscuro del presidente o de alguno de los fiscales de la mesa. Esta iniciativa permitiría que los ciegos puedan entrar al cuarto oscuro en forma individual y no acompañados por alguien de la mesa.

La iniciativa fue presentada en el Congreso de la Nación y nadie ha levantado el tema, por eso esta asociación nos pide que el Colegio la impulse de alguna forma.

Nosotros desde la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa entendemos que se trata de un proyecto de interés para toda la ciudadanía, principalmente para las personas afectadas con esta discapacidad, que tienen los mismos derechos de cualquier ciudadano de votar en el cuarto oscuro en forma reservada, para evitar la discriminación que implica que una persona ingrese con ellos en el cuarto oscuro. Partiendo de esa base sería interesante que el Colegio se pueda abocar a esta temática y tomarla como una iniciativa propia.

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, el Colegio ha creado una comisión que tiene que ver con los temas electorales, razón por la cual mociono para que esta iniciativa pase a estudio de la mencionada comisión.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

**Punto 6.11 del Orden del Día. Expte. 392.590 –Comisión de Incumbencias-
Propone impulsar la modificación de la Ley de Procedimientos Administrativos.**

Dr. Iunger.- Informa la doctora Chuang.

Dra. Chuang.- Se trata de una preocupación que trae la Comisión de Incumbencias con relación a la grave afectación que sufre día a día la profesión del abogado frente al avance indebido de distintas profesiones en ámbitos que corresponden exclusivamente a la profesión del abogado.

La ley de procedimientos administrativos elimina las formalidades en las presentaciones, pero prevé la existencia de etapas recursivas. Estos recursos administrativos pueden traer consecuencias jurídicas, razón por la cual es importante el asesoramiento de un abogado que conozca la materia para evitar la indefensión de los administrados.

En tal sentido se propone que las instancias recursivas sean con patrocinio letrado, por ello la Comisión sugiere que se proponga al Congreso Nacional un proyecto de ley que incorpore esta obligación de contar con el patrocinio letrado en la etapa recursiva en los procedimientos administrativos.

Mociono por la aprobación del dictamen.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.*¹

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dra. Chuang.- A título informativo señalo que el día 14 de diciembre se va a llevar a cabo el acto de fin de año en el que participarán los padres con los alumnos. Es todo.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Gracias, doctora.

Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.

Dra. Campos.- No hay informe.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dr. González Ocantos.- No hay informe.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- No hay informe.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Mediación.

Dr. Romero.- Buenas noches consejeros.

Se ha circularizado el informe de la Escuela de Mediación que en esta oportunidad es meramente académico, haciendo mención que el 27 de noviembre a

¹ Ver el Apéndice.

las 9 horas tuvo lugar en la Universidad de Buenos Aires la evaluación escrita para los aspirantes a mediadores. Esto es lo más trascendente que ha ocurrido. Estoy a disposición de los señores consejeros para cualquier duda o consulta.

Pido que se incorpore el informe al acta.²

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Gracias, doctor Romero.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Decoud.- Tienen sobre los escritorios un presupuesto para la adquisición de agendas para el merchandising del Colegio.

Hay cuatro presupuestos. Recomiendo la aprobación del de New Paradigma por 94.869,12, porque es el más conveniente.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración la moción del doctor Decoud.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Decoud.- Voy a informar una gestión que inicié yo en el período anterior relacionada con el PUREE, Programa de Uso Racional de la Energía.

Se había contratado a una empresa para recuperar parte de los consumos originados en el PUREE. Esta gestión, que comenzó en 2009-2010, llegó a su fin, y hemos conseguido que el ENRE y la empresa EDESUR nos reconozcan un crédito de 123.598 pesos. (*Aplausos*).

- *Ingresa y se incorpora a la reunión el doctor Huici.*

Dr. Decoud.- Obviamente, el 40 por ciento de dicha suma habrá que pagárselo a la empresa INFAPO, que fue la que hizo toda la gestión de acuerdo con los términos del contrato. Pero no solamente se trata de este reintegro, ya que al mismo tiempo nos sirve para disminuir el costo de esta resolución. Esto es solamente informativo.

Por último, quiero hacer una rectificación. En la sesión anterior, me había referido a una matriculada que había llegado a la condición de honoraria y que, por un error en la carga de la información, había estado en condiciones de ser matriculada honoraria desde el año 2006-2007.

Yo manifesté varias veces que ella no lo había pedido. Pero, lamentablemente, la información me llegó mal: específicamente lo había pedido. Por lo tanto, aclaro que fue a pedido de la matriculada Clotilde Grubman esta rectificación

² Ver el Apéndice.

y que le vamos a integrar el importe de 1.440 pesos, correspondiente a las matrículas que no debió pagar.

Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Iunger.- La Gerencia General propone la renovación del contrato del licenciado Fernando Soto, que es el asesor en Higiene y Seguridad, con vigencia a partir de 1° de enero y en los mismos términos que el anterior contrato, pero con un ajuste del 20 por ciento sobre el valor de los honorarios. Actualmente, los honorarios son de 3.050 pesos, IVA incluido.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la moción del doctor Iunger.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Iunger.- En igual sentido, la Gerencia General solicita la renovación del contrato de la licenciada Clara Herrera, que es la responsable técnica del Departamento de Turismo, para el mismo período y con el mismo incremento del 20 por ciento. Aclaro que los honorarios actuales son de 2.800 pesos mensuales.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Iunger.- Tenemos una ratificación por artículo 73 para las juras del 5 de diciembre y del 28 de noviembre.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Iunger.- Hay una solicitud de reinscripción para la jura del 5 de diciembre, y una solicitud de reinscripción para la jura del 28 de noviembre.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Iunger.- Tenemos una ratificación por artículo 73 por el pedido de préstamo de la matriculada B.R. por 20 mil pesos, sin plazo de gracia. Debido a un tema de salud no se pueden esperar los pasos habituales.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Iunger.- La Gerencia de Recursos Humanos solicita la incorporación de un empleado para dicha Gerencia, con una remuneración bruta de 7.408 pesos, categoría A-2, basada en las necesidades de dicha repartición.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

- *Ingresa y se incorpora a la reunión el doctor Astarloa.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- A continuación, haremos un *break* de cinco minutos para esperar al doctor Rizzo.

- *Así se hace.*
- *Luego de unos instantes:*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Continuamos con la reunión.

- *Ingresa y se incorpora a la reunión el doctor Rizzo.*

Dr. Iunger.- Había quedado pendiente el punto 6.4.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo consideramos después; lo dejamos para el final.

Punto 15 del Orden del Día. Informe y Proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le cedo la palabra a la doctora Calógero para que se refiera al tema de los retiros voluntarios.

Dra. Calógero.- Se solicita la ratificación por el artículo 73 de dos retiros voluntarios. En la sesión pasada, nosotros habíamos dado como fecha de finalización de este sistema el 30 de noviembre. Los últimos dos empleados que se acogieron al retiro voluntario son los doctores Marcelo Vidarte y Mirian Pasquali. El primero, con una antigüedad de un año y nueve días, y el segundo, de cuatro años y cinco meses.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Calógero.- La Universidad Tecnológica Nacional nos ha solicitado si podíamos firmar un acuerdo marco de colaboración, en los mismos términos de los que hacemos con todas las entidades académicas, a los efectos de intercambiar cuestiones de competencias de ambas instituciones que sean interesantes, ya sea desde el punto de vista académico o teórico-práctico. Razón por la cual se les ha circularizado un convenio tipo -un modelo-, a los fines de celebrar este acuerdo.

Cada cuestión que se aborde específicamente con la UTN será motivo de un protocolo adicional, donde se detallará cada actividad, cómo se desarrollará y demás. Reitero, se trata de un convenio marco de colaboración que ya fue circularizado.

Por lo tanto, propongo que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Los que estén por la firma del convenio con la UTN en los términos explicitados...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Ustedes saben que el Consejo anterior aprobó un premio para beneficiar el presentismo de los empleados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal consistente, si no me falla la memoria, en 2.500 pesos para quienes no falten prácticamente nada, después, se va decantando hasta llegar a un porcentaje menor y, finalmente, el resto no cobra nada.

En atención a lo que me informaron desde Tesorería, estamos en condiciones de petitioner que se apruebe un adicional de 650 pesos sobre el monto del premio anual, exclusivamente para aquellos empleados que cumplieron con los requisitos

para obtener el cien por ciento del premio por asistencia de este año. Para los que tengan dudas, el premio fue aprobado en la sesión del 29 de marzo del año en curso.

Dr. Huici.- ¿Hay una estimación de la erogación que significaría este premio?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Serían 160 personas. Hoy, porque de acá a fin de año la situación puede cambiar -y no para mejor sino para peor-, son alrededor de 160 personas. Y son 650 pesos para que les queden en mano 500 pesos más.

Me parece que es un buen incentivo, sobre todo para que el año que viene los muchachos tengan un poco más de contracción a lo que es llegar temprano y venir todos los días.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Yo no sé si está circularizada, supongo que sí, la tasación... ¿Es esta, Raúl?

Dr. Elizalde.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿No está circularizada? Bueno, me la dejaron a mí, nada más.

Ustedes saben que en la gestión del doctor Alberti se adquirieron unas cuantas unidades funcionales del edificio de acá al lado, de avenida Corrientes 1455. ¿Qué porcentaje del consorcio tenemos, Raúl?

Dr. Elizalde.- Ahora tenemos 42,5 por ciento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- 42,5 del total del edificio, compuesto por primer cuerpo y segundo cuerpo.

Después de eso nosotros adquirimos dos o tres inmuebles. Uno en mi segunda presidencia y el restante en la presidencia del doctor Cozzi.

Ahora tenemos la posibilidad de comprar una nueva unidad funcional ubicada en el segundo piso, departamento "H". Les cuento: edificio entre medianería, antigüedad 80 años aproximadamente. Estado de conservación muy bueno. Tres ambientes con un ambiente en segunda planta. Apto profesional, interno, buena luz. Expensas alrededor de 100 pesos. Nos están pidiendo el valor aproximado a 131.250 dólares.

Nosotros tenemos el criterio de seguir comprando unidades funcionales hasta que tengamos el 50,001 por ciento del consorcio.

Habiendo disponibilidad para comprarlo entendemos que es una buena operación. Tener la plata durmiendo, sin posibilidad de comprar dólares, la mejor inversión sigue siendo en propiedades.

Está en consideración la propuesta de comprar el inmueble.

Dr. Huici.- Hemos escuchado con atención, pero no tenemos el informe...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Acá está.

Dr. Huici.- Estas compras siempre son ad referendum de la Asamblea. La pregunta...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En cuanto a las compras, mi experiencia me indica que la Asamblea no tiene problemas; el problema es la venta, que ahí sí se necesita la conformidad previa.

Dr. Huici.- La primera pregunta es qué urgencia tiene esto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ninguna. El único problema podría ser que se venda, o sea, que venga otro comprador y lo compre.

Dr. Huici.- La otra pregunta es si esto se va a pagar en dólares billete...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No. Raúl: ¿se puede pagar en pesos?

Dr. Elizalde.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En cualquier caso se va a pagar en pesos.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Habiendo efectivo, se va a entregar efectivo. No sé si tenemos el efectivo suficiente.

Dr. Decoud.- Sí, señor presidente. Tenemos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Listo. No hay problema. De última, le pido un crédito a Curutchet, que es más lógico que entregar dólar billete.

¿Con esta compra a qué porcentaje nos iríamos, Raúl?

Dr. Elizalde.- Al 44 por ciento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El Colegio tiene todo el primer cuerpo menos una unidad funcional donde funciona un estudio jurídico, y después tenemos dos unidades funcionales que compramos posteriormente, que están ubicadas atrás. Este sería el tercer departamento en el segundo cuerpo.

Dr. Astarloa.- ¿El valor es de mercado?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Qué dice el informe, Héctor?

Dr. Huici.- 1750 dólares el metro cuadrado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es valor de plaza. No es caro. Aparte, al Colegio siempre le van a cobrar un peso más porque es el más interesado en comprar este tipo de unidades.

A la oposición le interesaría traer otra cotización. Aunque, Raúl, ¿esta es la inmobiliaria que lo tiene? ¿Cómo es la historia?

Dr. Elizalde.- Esta es la inmobiliaria que lo tiene a la venta.

Los propietarios viven en el exterior, en Barcelona. Ellos han decidido seguir su vida en España y por lo tanto pusieron en venta la propiedad. Ellos tienen un poder especial para vender este departamento. Los papeles están en regla.

Hay un costo indirecto. Ellos ponen este precio porque esta plata va a ir para España...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿De cuánto es la comisión, Raúl?

Dr. Elizalde.- 4 por ciento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No es cara tampoco.

Dra. Delvecchio.- ¿Se pudo hacer alguna oferta?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Pudiste negociar algo Raúl?

Dr. Elizalde.- Y... se puede bajar monedas, pero ellos el precio lo tienen en ese valor porque hay un costo de envío de dinero al exterior que hoy es muy alto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Igual fijate si se puede bajar un poco el valor.

Dr. Elizalde.- Vamos a tratar de hacerlo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo que pasa es que como viven en Europa hay que girarles la plata y el gobierno está cobrando algo...

Dr. Elizalde.- 7 por ciento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Olvidate. No te bajan un peso...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No habiendo más petición para el uso de la palabra, los que estén por la afirmativa para la compra de este inmueble, sírvanse levantar la

mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Raúl: ¿te ocupás, a ver si antes de fin de año podemos cerrar la operación?

Dr. Elizalde.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La Comisión de Derechos Humanos del Colegio Público de Abogados solicita la declaración que todos los años hacemos del Colegio Público de Abogados respecto del Día Internacional de los Derechos Humanos a celebrarse el próximo 10 de diciembre.

Está en consideración la moción.

Los que estén por la afirmativa, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Se solicita que la declaración sea delegada por este Consejo a las dos vicepresidentes de esta casa, las doctoras Calógero y Rial.

Está en consideración la delegación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 392.279 –Vigano Analía- Solicita apoyo del CPACF como Amicus Curiae en autos “Vigano Analía c/PEN s/Amparo”.

Dr. Iunger.- Informa el doctor Rizzo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Informo yo este tema porque es muy importante.

Se ha producido algo escandaloso en el marco del Consejo de la Magistratura de la Nación por lo extraño y lo sugerente.

Se concursaron 16 o 17 juzgados laborales. El concurso fue ganado por esta colega con una diferencia de cuatro puntos sobre el segundo. Ustedes saben cómo es el sistema del Consejo de la Magistratura. Se envía la información a la Presidencia de la Nación a través de la Secretaría Legal y Técnica y se van armando las ternas. Esta persona que salió primera, fue a la primera terna donde estaban el primero, el segundo y el tercero, perdió con el segundo; fue a la segunda terna, perdió con el tres; fue a la tercera, perdió con el cuatro y finalmente terminó perdiendo con el 16 que había quedado a más de veinte puntos de ventaja. Es decir

que quien ganó el concurso para ser juez laboral no fue designado, en lo que nosotros consideramos una clara discriminación, o, por lo menos pensamos que es una clara discriminación.

Distinto es el caso cuando se concursan dos o tres juzgados y podemos pensar en algún grado de discrecionalidad, más allá de lo nefasto de la ley 26.080. Pero en este caso puntual, evidentemente la concursante ha sido discriminada y conozco el motivo: porque comparte la alcoba con el secretario general del gremio de los judiciales, que está parado enfrente del Gobierno nacional.

Ya se inició un amparo, y están pidiendo que el Colegio Público intervenga, aunque sea, como amigo del Tribunal. Creo que se ha producido un claro caso de discriminación por cuestiones políticas, que no puede ser admitido a esta altura de los acontecimientos en la República Argentina.

Dr. Huici.- Entiendo que esa discriminación a la que se alude en la presentación por la cual se le pide el apoyo al Colegio se dio no dentro del Consejo de la Magistratura...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Fue fuera

Dr. Huici.- ... sino en el proceso...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En la Presidencia de la Nación.

Dr. Huici.- ... de la Justicia en adelante.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, ni siquiera en el Ministerio, directamente en la Presidencia de la Nación. Cuando ya salió desde el Consejo, ganó el concurso y quedó primera la persona por más de cuatro puntos, se mandó al Ministerio de Justicia. Y el Ministerio de Justicia remitió a la Presidencia de la Nación, a través de la Secretaría Legal y Técnica. Se confeccionaron las ternas, y perdió en las 16 ternas.

Dr. Huici.- Como se había mencionado que el problema había sido en el Consejo de la Magistratura...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No fue así.

Dr. Huici.- Queda aclarada esa cuestión.

Desde ya que compartimos que cualquier acto de discriminación, por los motivos que fueren, debe ser repudiado. Además, apoyamos que se preste colaboración a las personas que se ven afectadas por este tipo de maniobras, tengan el cariz que tengan.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aclaro que en este caso se trata de la mujer de Julio Piumato. Quiero que las cosas queden claras, por eso lo digo acá. Y si mañana esto

pasa, por ejemplo, con la mujer de Héctor Huici, el camino va a ser el mismo.

Dr. Huici.- No habría riesgo porque no es abogada. (*Risas*).

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No importa.

Esto es lo más burdo que he visto desde que está el Consejo de la Magistratura. Creo que quien gana un concurso, más allá de que soy de los que creen que el que gana el concurso debería ser juez... Pero no puede perder 16 veces.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Muchísimas gracias y buenas noches para todos. (*Aplausos*).

- *Son las 20 y 42.*

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 03.12.12**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 19.11.12**

- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS.
AS.**

- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**

- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**

- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

6.- ASUNTOS A TRATAR

6.1 INSCRIPCIONES

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

- 6.3** Expte. S/N -Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial-
Recomienda al Consejo Directivo que remita nota a la CSJN y al Consejo de la Magistratura de la Nación sobre que se adopten medidas a fin de dar solución al problema de funcionamiento y seguridad en el uso de ascensores de todos los edificios del Poder Judicial.-
- 6.4** Expte. 392.279 -Vigano Analía- Solicita apoyo del CPACF como Amicus Curiae en autos “Vigano Analía c/PEN s/Amparo”.-
- 6.5** Expte. 391.100 -Lamelas Mabel- Solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Criminal de Instrucción N° 40, en autos “Sanz Eduardo s/defraudación por abuso de firma en blanco”-
Comisión de Defensa del Abogado-

- 6.6** Expte. 388.718 -Bryans Alberto y otro- Solicita intervención del CPACF ante la Sala G de la CNA en lo Civil, en autos “Campos Margarita s/sucesión testamentaria”-**Comisión de Honorarios y Aranceles-**.
- 6.7** Expte. 390.899 -Bernasconi Miguel Angel- Solicita intervención del CPACF en autos “Fernández Ricardo c/Inst.Rosenbusch S.A. y ot. s/accidente acción civil” -**Comisión de Defensa del Abogado.-**
- 6.8** Expte. 383.951 -Pesce Pedro- Solicita representar al CPACF en Triatlón -**Comisión de Deportes-**
- 6.9** Expte. 338.703 -Alonso Eduardo- Manifiesta sobre actuación del Estudio Paktar -**Comisión de Incumbencias-**
- 6.10** Expte. 300.163 -Nuñez Viviana- Solicita audiencia con el Presidente del CPACF -**Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa-**
- 6.11** Expte. 392.590 -Comisión de Incumbencias- Propone impulsar la modificación de la Ley de Procedimientos Administrativos.-

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1- CESE DE SUSENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

| | | |
|----|-----|---------------------------|
| 6 | 560 | FERNANDEZ, OSCAR EDUARDO |
| 10 | 764 | MARINI, ALICIA SUSANA |
| 15 | 177 | BIDE, JORGE OMAR SANTIAGO |
| 16 | 979 | DIEHL, CARLOS DAVID |

19 822 TALLARICO, HAYDEE
21 222 DI MENNA, HUMBERTO DOMINGO
21 259 BAENA, ROBERTO OMAR
22 139 DEFIORÉ, EDUARDO ALBERTO
22 471 FERNANDEZ ACEVEDO, CESAR GUILLERMO
23 55 PINEDO, FEDERICO
24 710 CIGOJ, DANIEL
25 699 VERGEL, MIRYAM RITA
26 277 ZLATKIS, LILIANA BEATRIZ
27 288 CAMPARA, SERGIO
28 838 CASTAGNINI, ADOLFO LUIS JOAQUIN
29 650 PITRAU, OSVALDO FELIPE
30 314 ANSEDE, FERNANDO ISMAEL
30 990 LOPEZ TILLI, ANIBAL RODOLFO
31 216 RODRIGUEZ, MARTA GLADYS
32 171 SAPONARA, MARIA ALEJANDRA
33 125 BOUILLE, MIRTHA INES
35 913 ESPOSITO, RAUL RAFAEL MATEO
37 131 GOMAR, FERNANDO JAVIER
38 393 RUIZ DE GALARRETA, PABLO PEDRO EFREN
40 18 OYA, MARIO ANIBAL
40 519 CERCATO, MARCELO DANIEL
41 582 PRIANI, MARIA TERESA
41 737 ABICHAIN, JOSE LUIS
43 438 ALTGELT, DAMIAN MARIA
44 57 AUGUGLIARO, RAFAEL NORBERTO
56 86 SAN SEBASTIAN, MARTIN DANIEL
56 341 CASELLI, CANDIDA BEATRIZ
57 261 RICARDES, MARIA EUGENIA
61 480 FALZONE, KARINA MABEL
62 205 PRAT, LEANDRO ALFREDO
64 44 KUKIOLKA, GABRIEL
65 360 POGGI, LAURA BIBIANA
65 663 MARTINEZ PASTUR, CORINA ISABEL
68 163 DONNIANNI, MARIA VALERIA
73 215 FRAGA, ROSENDO MARCELO
74 748 CORREA, JOSE IGNACIO
75 165 SKRIPNIK STRELECKI, ANA LUISA
75 351 MARENGO, GUILLERMO PEDRO MARTIN
77 878 LAVAGNINO, MARIA ELENA
78 238 GOMEZ, GABRIELA LAURA
80 523 BORASO, MARIANO EDDIE
80 815 CABEZAL, VANESA ANALIA
81 277 EDREIRA, KARINA FABIANA
81 972 DIEZ, SEBASTIAN
81 981 PERETTI, MARIANO
82 14 IMAZ, JOAQUIN ANDRES
82 51 LEE, JI SUN
82 503 CASQUERO, RAFAEL ALBERTO

82 995 DE LELLIS, CLAUDIA VERONICA
83 71 FABIAN, MARIA CONSTANZA
83 112 GUIÑAZU, PABLO JAVIER
83 308 BORGMANN, FEDERICO
83 494 PERCIACANTO, RODOLFO FERNANDO
84 287 AMOEDO, ALEJANDRO JAVIER
84 582 BAYA CASAL, JUAN MANUEL
86 519 RUIZ BOYER, MARIA SILVIA
88 853 ROMERO, GUSTAVO ALBERTO
89 417 JUAREZ, ADRIANA MABEL
89 471 VILLAGRA DELGADO, RAMON TOMAS
89 645 GIORGIO, MARIA MERCEDES
90 375 EQUIZA, JOSE ARNALDO
92 415 LANZILLOTTA, KARINA ELIZABETH
92 814 MARCOLLESE, NAZARENO
93 819 LABORDE, JOSE ROQUE
94 542 PILUSO, FEDERICO
96 356 GRINBERG, HUGO HERNAN

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

| CAUSA | SALA | CARATULA | SANCIÓN |
|--------|------|-----------|---------------------|
| 25.035 | II | F.R.,P.J | MULTA (\$5000) |
| 25.035 | II | I.,C. | LLAMADO DE ATENCION |
| 24.795 | III | B.,R.J. | “ |
| 26.124 | II | V.,N.S. | “ |
| 26.124 | II | A.,C.A. | “ |
| 26.124 | II | M.C.,S.V. | “ |
| 15.243 | II | T.,M.D. | MULTA (\$300) |
| 25.481 | III | C.,E.M. | LLAMADO DE ATENCION |

| | | | |
|--------|----------|--------------------------------|-------------------------------|
| 24.529 | III | D.,O.S. | “ |
| 24.524 | III | G.,M.E. | “ |
| 24.522 | PLENARIO | P.,S.L. | RECHAZO PEDIDO REHABILITACION |
| 25.379 | II | V.,D.H. | DESEST. IN LIMINE |
| 25.739 | I | D.M.,M.C. | “ |
| 26.329 | I | M.,M.A. | “ |
| 26.337 | I | B.,J.A.R. | “ |
| 26.398 | I | B.,R.J.-D.,M.A-R.,S.S.-V.,M.D. | 2 |
| 26.416 | II | G.,V.E. | “ |
| 26.424 | I | S.E.,L.E | “ |
| 26.530 | I | T.,P.E. | “ |
| 26.538 | II | L.,J.E. | “ |
| 26.571 | I | P.,H.H.-P.,H.-V.,R.H. | “ |
| 26.585 | I | G.,L.E | “ |
| 26.626 | I | L.,A.G. | “ |
| 26.706 | I | E.,C.R. | “ |
| 25.282 | I | V.,N.E. | DESEST.X PRESCRIP. |
| 26.733 | I | O.,P.M. | “ |
| 26.634 | I | D.A.,S.M. | DESEST.X INCOMPETENCIA |
| 25.229 | III | A.A.,J.J. | SENTENCIA ABSOLUTORIA |

| | | | |
|--------|-----|-----------------|-------------------------------|
| 25.276 | III | R.,D.G. | “ |
| 25.736 | III | D.,G.M. | “ |
| 25.818 | III | C.C.,M | “ |
| 26.334 | III | M.,R.M.-R.,M.L. | “ |
| 26.472 | III | G.,L.A. | EXTINGUIDA X FALLECIMIENTO |

activos y

7.3 Expte.391.770 -Fondo de Cooperación Técnica y Financiera-
Remite rendición de cuentas de julio de 2012y estados
pasivos al 31.7.12

Adjunta
mes de

7.4 Expte.391.253 -Ente de Cooperación Técnica y Financiera-
copia de los estados contables y notas complementarias del
agosto de 2012

8- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO

10- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

12- INFORME DE LA COORDINACIÓN DE MEDIACIÓN

13- INFORME DE TESORERÍA

14- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

15- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

INSTITUTOS

1) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

| Instituto | Apellido | Nombres | T° F° | Observaciones |
|---|------------------------|------------------|---------|---------------|
| I-24 Derecho de la Ciudad de Buenos Aires | FRANCK | PABLO | 93-927 | ALTA |
| I-30 Derecho del Usuario y Consumidor | CRIVELLARI LAMARQUE | ELENA JULIA | 06-696 | ALTA |
| I-39 Derecho Procesal Penal | TRIPICCHIO | ALEJANDRA NOEMI | 60-300 | ALTA |
| I-39 Derecho Procesal Penal | POZZALI | ARTURO JOSE | 109-145 | ALTA |
| I-39 Derecho Procesal Penal | ADDIEGO | CARINA NATALIA | 103-128 | ALTA |
| I-39 Derecho Procesal Penal | ARRIGO | MARIANO DANIEL | 94-090 | ALTA |
| I-39 Derecho Procesal Penal | RIVAS | RAMON DANIEL | 04-410 | ALTA |
| I-39 Derecho Procesal Penal | TOMNI | SERGIO ALEJANDRO | 93-546 | ALTA |
| I-39 Derecho Procesal Penal | CANTERO | ROMINA SOLANGE | 107-431 | ALTA |
| I-39 Derecho Procesal Penal | ERBES | HORACIO HECTOR | 59-264 | ALTA |
| I-39 Derecho Procesal Penal | ALARCON | CARLOS ALBERTO | 27-519 | ALTA |
| I-39 Derecho Procesal Penal | BLANCO | GABRIELA INES | 91-775 | ALTA |

2) Expte. N° 391.302 – DIRECTORA DEL INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO solicita lugar para reuniones del foro permanente de defensa del fuero del trabajo.

Se pone a consideración la solicitud de la Directora del Instituto de Trabajo Dra. Mirta Torres Nieto en el sentido de autorizar la realización de reuniones en el ámbito de ese CPACF del Foro Permanente de Defensa del Fuero del Trabajo.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

3) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Informe de la Coordinación de Mediación.



**Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal**

Escuela de Mediación

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2012

A: Dr. Leandro Romero
Coord. Gral. de Mediación - CPACF

De: Dra. Raquel E. Lerer
Directora Escuela de Mediación – CPACF

REF: Informe de la Escuela de Mediación al CD 3/12/12

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Consejo Directivo del CPACF, con la intención de informar las actividades en curso, en el ámbito de esta Escuela:

- Ha finalizado el día 16 de Noviembre, con su cupo completo (30 vacantes), el curso de Capacitación Continua, “Mediación en la Liquidación de la Sociedad Conyugal (24/12)”.
- El día 27 de Noviembre, ha finalizado el curso de Formación Básica “Pasantías en Mediación (7/12)”.
- Con su máximo de inscriptos (30 vacantes), ha finalizado el día 21 de Noviembre el curso de Capacitación Continua: “Actualización de la normativa vigente (23/12)”.

- Con 29 inscriptos (siendo 30 el máximo permitido), se ha dado comienzo el día 22 de Noviembre a un nuevo curso “Introductorio en Mediación (9/12)”, a las 17:30hs.
- Los días 19 y 23 de Noviembre, en el horario de 9:30 a 14:30hs, se ha llevado a cabo un nuevo “Curso de Apoyo (4/12)”, el mismo está destinado a Aspirantes a Evaluación para el Registro de Mediadores, previsto por la Resolución 1689/12 MJyDH.
- Con fecha 28 de Noviembre ha finalizado el curso de Capacitación Continua “Técnicas de Procedimiento (26/12)”, el cual se ha llevado a cabo con su cupo completo, 30 vacantes.
- Se han programado las fechas y docentes para una nueva Capacitación Continua, “El Factor Personalidad en el uso de las herramientas de Mediación (31/12)”, para los días 12 y 14 de Diciembre, en el horario de 9:30 a 14:30hs.
- El día 21 de Noviembre, se ha llevado a cabo una nueva Reunión Docente. Se dialogó sobre los proyectos de capacitación para el próximo año lectivo, el dictado de Especializaciones en Mediación Familiar, Mediación Comunitaria y Mediación Empresarial.
- El día 27 de Noviembre, a las 9hs tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la UBA, la evaluación escrita a aspirantes al registro de Mediadores. Concurrió como veedora la Dra. Lerer. El número total de inscriptos fue de 229, provenientes de distintas Entidades Formadoras.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.